



La Asamblea del Año XIII

Un Hito Importante y Necesario

MATERIALES DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR EN LA ESCUELA



www.suteba.org.ar

El 31 de enero de 1813 comenzó a sesionar la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Los propósitos principales con los que había sido convocada eran declarar la independencia y dictar una constitución para el nuevo estado que había de conformarse, lo cual significaba la ruptura definitiva con el Antiguo Régimen y la dependencia de España. La convocatoria fue efectuada por el Segundo Triunvirato, y fue expresión de los sectores que en ese momento contaban con una mayor definición para avanzar en una línea revolucionaria, si bien no dejaba de haber visiones contradictorias al interior de ese conjunto. Los propósitos enunciados no se llevaron a cabo, tanto por el cambio político de la coyuntura internacional como por indefiniciones o cambios de opinión de algunos de los propios protagonistas. Sin embargo, la Asamblea dio importantes señales en la dirección señalada. Por ello puede considerársela un hito importante entre el pronunciamiento autonómico de mayo de 1810 y el 9 de julio de 1816, cuando finalmente se proclamó la independencia.

Empecemos por ver la génesis de este proceso.

El fin del primer Triunvirato

A mediados de 1812 gobernaba las Provincias Unidas del Río de la Plata el Primer Triunvirato. Rivadavia era la figura política más influyente en el mismo. Habían transcurrido dos años desde el pronunciamiento de mayo de 1810; se habían sucedido los gobiernos de la Primera Junta y la Junta Grande, atravesadas por los enfrentamientos entre morenismo y saavedrismo, disputa a la cual comenzaría a superponerse la que se daba entre Buenos Aires y el Interior. Y sobre estas se agregaban las luchas de intereses de grupo y personales, un cuadro por momentos muy complejo.

La política del Triunvirato era vacilante respecto a avanzar en la línea independentista. Ello se debía a varios factores; en primer lugar, las presiones de la diplomacia inglesa. En ese momento Inglaterra y España eran aliadas en la guerra contra Napoleón, por lo cual Gran Bretaña no podía estimular abiertamente la independencia de estos territorios. Inglaterra había recomendado a los revolucionarios –a través de Lord Strangford, su embajador en Río de Janeiro– que se mantuvieran bajo la advocación a Fernando VII; también realizó diversas mediaciones entre España y sus colonias. Los principales hombres de este gobierno, Sarratea y Rivadavia, eran muy permeables a esta influencia.

En esta política se encuentra el fundamento, por ejemplo, del fuerte apercibimiento que Rivadavia le hace a Belgrano cuando este crea y hace jurar la bandera celeste y blanca, un claro símbolo de independencia. Si bien larga, vale transcribir parte de la orden que Rivadavia le dirigió a Belgrano, pues aclara bien este punto: dice que “La situación presente, como el orden y principios a que estamos ligados, exige por nuestra parte, en materias de la primera entidad del Estado, que nos conduzcamos con la mayor circunspección y medida; por eso es que las demostraciones con que inflamó V. E. a la tropa de su mando, esto es, enarbolando la bandera blanca y celeste, como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y las protestas que hemos anunciado con tanta repetición, y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado. Con presencia de esto y de, todo lo demás que se tiene presente en este grave asunto, ha dispuesto este gobierno, que sujetando V. S. sus conceptos a las miras que reglan las determinaciones con que él se conduce, haga pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada ocultándola disimuladamente y sustituyéndola con la que se le envía, que es la que hasta ahora se usa en esta Fortaleza (...).¹ La bandera que le mandaba Rivadavia, claro está, era la española.

Las Provincias Unidas enfrentaban dos focos de conflicto en ese momento, ambos con una situación

¹ Mitre, Bartolomé. "Historia de Belgrano y la Independencia Argentina". Buenos Aires, Suelo Argentino, 1950, p. 167.

preocupante para la revolución. Uno en el norte, en el Alto Perú, la guerra con las fuerzas que mandaba el virrey Abascal desde el Virreynato del Perú. La situación era grave desde la derrota de Huaqui, en junio de 1811, se había producido la pérdida de todo el Alto Perú y un fuerte ejército al mando de Goyeneche y Tristán avanzaba hacia el sur. Belgrano en marzo de 1812 se había hecho cargo de los restos del Ejército del Norte, e intentaba reorganizarlo en Salta. Como no podía hacer frente a los realistas, encabeza el éxodo jujeño y retrocede a Tucumán. El gobierno le había indicado bajar hasta Córdoba, para establecer allí la defensa.

El segundo frente era contra Montevideo, que en febrero de 1811 había declarado la guerra a la Junta porteña. Allí se encontraba Elio, retornado con el título de virrey otorgado por el Consejo de Regencia. Para Buenos Aires el frente más preocupante era este último, por su cercanía y también por la posición geopolítica de Montevideo, lindante con los dominios de Portugal en Brasil, donde estaba instalada la corte lusitana en ese momento. Y había que agregar la presencia del embajador inglés en Río de Janeiro, Lord Strangford, que ejercía gran influencia sobre los acontecimientos de la región. En julio de 1811 los portugueses habían invadido y tomado la Banda Oriental a pedido de Elio, para hacer frente a la insurrección de su campaña, liderada por Artigas, (pero también con el propósito siempre presente de apoderarse de éste territorio). Comienzan largas negociaciones entre Buenos Aires y Río de Janeiro –con la intervención de Strangford-. Durante el transcurso de las mismas se produce el “Exodo del Pueblo Oriental”, liderado por Artigas, en desacuerdo con el levantamiento del sitio de Montevideo y otras concesiones que hace el gobierno de Buenos Aires. Estas tratativas culminan de manera favorable a los patriotas; en septiembre de 1812 se produce el retiro de los portugueses de la Banda Oriental, y en octubre recomienza el sitio a Montevideo.

Ocurrirá entonces un hecho de suma importancia. En septiembre, desobedeciendo las órdenes del gobierno, Belgrano al frente de Ejército del Norte logra primero la victoria de Las Piedras y el 24 derrota a las fuerzas realistas en Tucumán. Este éxito –contrariando las indicaciones expresas de Rivadavia- fue uno de los factores desencadenantes en la caída del Primer Triunvirato.

Al llegar las noticias de la victoria, en octubre de 1812, la Logía Lautaro impulsó un golpe que terminó con el Triunvirato, para torcer el rumbo vacilante del gobierno y retomar el camino revolucionario. En la Logia los dos personajes principales eran Alvear y San Martín, militares que habían venido de España a principios de 1812, justamente con la idea de impulsar la independencia (mejorando la organización de los ejércitos patriotas e influyendo sobre los gobiernos), al igual que otros americanos que en ese momento se embarcaron hacia América, y que habían formado esta logia como un instrumento de acción política secreta. La Logia propugnaba la independencia como norte político, se había convertido en un elemento de oposición al gobierno. Otro elemento de oposición era la Sociedad Patriótica, que a la manera de los “clubes políticos” de la revolución Francesa, había comenzado a actuar en enero de 1812. En este agrupamiento político se encontraban la mayor parte de los antiguos morenistas, que si bien en un primer momento habían apoyado al Triunvirato, luego se habían distanciado del mismo por su política a la que juzgaban medrosa y blanda. El principal dirigente de este sector era Bernardo de Monteagudo, de radicalizadas ideas republicanas y democráticas.

El 8 de octubre de 1812 una movilización a la plaza mayor, con el respaldo decisivo de los regimientos comandados por San Martín (Granaderos) y Ortiz de Ocampo (Arribeños) instaron al Cabildo a elegir un nuevo gobierno. Así nació el Segundo Triunvirato.

La convocatoria a la Asamblea

Consecuente con la orientación de la Logia, el Segundo Triunvirato convocó a una Asamblea General Constituyente, el 24 de octubre de 1812. Este tenía como propósito principal declarar la independencia y sancionar una Constitución. En la convocatoria se encuentran definiciones muy claras en este sentido, que contrastaban con las ambigüedades de la etapa anterior. Se dice allí, entre otras cosas: “(...) después de sostener por el espacio de tres años una lucha de ferocidad y de barbarie peninsular de una parte, y de virtud y constancia americana de otra, cuando la España no puede justificar su conducta en constituirse ante el Tribunal de las naciones imparciales, sin confesar á pesar suyo, la justicia y santidad de nuestra causa; cuando el eterno cautiverio del señor

don Fernando VII ha hecho desaparecer sus últimos derechos (...) cuando una serie desgraciadamente necesaria de movimientos nos ha precisado á flotar de un gobierno en otro provisorio excitando á su vez nuevas pasiones, odios y desconfianzas que privan ala República de aquella preciosa fuerza, que solo puede ser de resultado y fruto de la unión (...) Esta sin duda debe ser la memorable época en que el Pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, abriendo con dignidad el sagrado libro de sus eternos derechos por medio de libres y legítimos representantes, vote y decretela figura con que debe aparecer en el gran teatro de las naciones (...) Partiendo de estos principios, los individuos del Gobierno, (...) cuando se haya establecido la base y forma de Gobierno, que se crea más á propósito al bien y utilidad de todos, resignarán el mando inmediatamente en las manos que una legítima elección señale, enteramente contentos con la gloria y el honor de haber conducido á los pueblos del Rio de la Plata á la dignidad de una Nación legítimamente constituida, así que reconociendo desde luego la representación nacional, no solo como un derecho sino como un deber, la invocan como el medio más eficaz de proveer á la común defensa, procurar la seguridad general y asegurar las bendiciones de la libertad, para la edad presente y futura”.²

La convocatoria a un congreso general de todas las provincias, a fin de que definieran cual sería el destino de estas provincias, su forma de gobierno por otra, era algo que estaba pendiente desde mayo de 1810. Con las definiciones que se tomaban se retomaba con fuerza el rumbo que en los primeros meses de su gobierno había impuesto Mariano Moreno a la Primera Junta.

La tarea de la Asamblea

La Asamblea inició sus sesiones el 31 de enero de 1813. Continuando la línea señalada, la fórmula de juramento de los diputados omitía toda referencia a la fidelidad a Fernando VII y los colocaba en una perspectiva americanista. Decía: “¿Juran Vds. á D. N. S. [Dios Nuestro Señor] sobre los Santos Evangelios, y prometen a la patria desempeñar fiel y exactamente los deberes del sublime cargos a que los han elevado los pueblos, sosteniendo la religión católica, y promoviendo los derechos de la causa del país al bien y felicidad común de la América?”.³ También la Asamblea se proclamó soberana, votándose que “reside en ella la representación y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata”.⁴ Alvear fue nombrado presidente de la misma (el cargo duraba un mes).

Se habían realizado dos proyectos de Constitución (de tipo republicano y centralistas), que en febrero de 1813 fueron remitidos a la Asamblea. Sin embargo, la idea de declarar la independencia y proclamar una constitución poco a poco se fue diluyendo y los proyectos finalmente no fueron tratados. Pese a ello, la Asamblea realizó una serie de rupturas significativas con el pasado.

En el mismo mes de febrero, en el plano del derecho civil, dictó la libertad de vientres y de los esclavos introducidos en el país, (si bien esa medida a fin de año se derogó por protestas de los portugueses y de Lord Strangford). También se decretó la supresión de los tributos, la mita, el yanaconazgo, encomienda y servicio personal de los indios; esto se publicó en quechua, aymara y guaraní. También eliminó los mayorazgos y los títulos de nobleza. Abolió la Inquisición y la práctica de la tortura; así como los castigos corporales en las escuelas.

En el plano institucional, estableció que el poder ejecutivo sería ejercido por el Triunvirato y reglamento su ejercicio y también reorganizó el Poder Judicial. Asimismo, se ocupó de la organización de la Iglesia (sobre todo el lo atinente a su dependencia del nuncio español y de Papa). Respecto de los símbolos patrios, comenzó a utilizar un sello, que luego paso a ser el escudo y reemplazó al del rey en los edificios públicos, que tenía un carácter marcadamente republicano. También encargó la composición de una marcha patriótica, nuestro actual Himno Nacional Argentino. Y comenzó a utilizar la bandera creada por Belgrano, si bien sólo como bandera del

² Decreto de convocatoria a elecciones para la Asamblea del Año XIII. Tomado en línea el 28/1/13

http://es.wikisource.org/wiki/Decreto_de_convocatoria_a_elecciones_para_la_Asamblea_del_A%C3%B1o_XIII

³ Mabragaña, H. (recopilador). “Mensajes. Historia del desenvolvimiento de la Nación Argentina redactada cronológicamente por sus gobernantes”. Buenos Aires, Compañía General de fósforos, 1910, p. 78

⁴ Rosa, Jose María. P. 19

Ejército del Norte y no del Estado. También mandó a acuñar moneda nacional y estableció que el 25 de mayo sería fiesta cívica.

La Asamblea sesionó hasta septiembre de 1813 en forma continua, y luego de forma interrumpida (y cada vez menos) hasta su disolución ¿Cómo se explica la pérdida de impulso a la política revolucionaria? En parte, tiene que ver con el viraje fundamental que comenzó a darse en la política europea en 1813.

Cambios en la situación política europea

Cuando se hizo el llamado al Congreso Constituyente, en 1812, el dominio francés en España (y en Europa continental) parecía relativamente estable. Por ello la convocatoria hacía alusión al “eterno cautiverio del señor don Fernando VII”. También en ese momento predominaba el liberalismo en Europa, incluso en el gobierno español (en las Cortes de Cádiz).

Pero desde mediados de 1812 las fuerzas británicas, españolas y portuguesas comenzaron una ofensiva producto de la cual a mediados de 1813 los franceses abandonaron España. Entretanto había ocurrido el desastre de la campaña de Napoleón en Rusia. Para mediados de 1813 ya era previsible un retorno al trono de Fernando VII. La conexión de la política interna con estos hechos es clara, cuando se procedió a la primera suspensión de la tarea de la Asamblea, se hizo con el argumento que se esperaba que se enviaran tropas realistas a Montevideo y en consecuencia, frente a ese peligro era preciso centralizar esfuerzos y que el poder ejecutivo obrase con independencia en esa coyuntura.

En lo sucesivo, el panorama internacional no hizo más que complicarse para los patriotas. En diciembre de 1813 Napoleón reconoció a Fernando VII como Rey de España. Fernando cruzó la frontera española en marzo de 1814, y en mayo decretó en Valencia la restauración del Antiguo Régimen, quedando abolida la Constitución y la obra legislativa de las Cortes liberales de Cádiz. En abril de 1814 Napoleón abdica, y luego de su breve resurgimiento (los cien días) en junio de 1815 fue definitivamente derrotado. Entretanto, el Congreso de Viena, que sesionó entre octubre de 1814 y junio de 1815, rediseña el mapa de Europa. La Santa Alianza, acuerdo entre Austria, Rusia y Prusia en septiembre de 1815, termina de concretar el viraje a la “derecha” en la política europea producido luego de la caída de Napoleón, propiciando gobiernos conservadores y monárquicos.

Durante 1813 y 1814, por los cambios en la coyuntura y el viraje a la “derecha” en la política europea, acentuado luego de la caída de Napoleón, la perspectiva política de declarar la independencia se fue esfumando, sobre todo cuando Fernando reasumió el trono en un clima de retorno al absolutismo. Como diría Belgrano unos años después (con ocasión del Congreso de Tucumán, en 1816) en Europa en ese momento se trataba de “monarquizarlo todo”. Esto también complicaba la idea de conformarse como república.

A esto debe sumarse la derrota de los procesos revolucionarios en América y la reconquista lograda por los realistas entre 1814 y 1815, con la derrota de los revolucionarios en Chile, en el norte, en Venezuela y Colombia y en México.

Cambios en la situación política interna y en la marcha de la guerra.

Pero no sólo factores externos influyeron en el abandono de la línea independentista, sino también internos. En primer lugar, en la Logia se habían manifestado dos tendencias, una dirigida por Alvear y otra por San Martín. El primero, a diferencia de San Martín, veía a esta organización más como un instrumento para el acrecentamiento de su poder personal que para llevar a adelante los planes revolucionarios. El triunfo de la línea de Alvear; la partida de San Martín primero a hacerse cargo del Ejército del Norte luego de la derrota de Belgrano y luego a Cuyo, resultaron en un compromiso decreciente con la independencia.

¿Cuál era la marcha de la guerra, entonces? Para la fecha en que se convoca a la Asamblea, la situación se presentaba favorable. En el norte, luego de la victoria de Tucumán, Belgrano avanza y en febrero de 1813 vuelve a derrotar a las tropas de Tristán, en Salta. Seguirá la marcha hasta Potosí, donde insurrecciones en varias ciudades le abren la marcha. En tanto la guerra en el este, contra Montevideo, también se presenta con un rostro positivo, por una parte en febrero se produce

el triunfo de San Martín en San Lorenzo. Artigas es invitado a reconocer a la Asamblea y sumarse al sitio de Montevideo, Artigas convoca un Congreso, en abril de 1813, que elige diputados a la Asamblea.

Pero luego la situación comenzará a complicarse. En el frente este, si bien la guerra contra los realistas de Montevideo tendrá un desenlace positivo, por una parte, con la toma de Montevideo, en junio de 1814, por Rondeau; la política llevada adelante por el Triunvirato presentará su lado más oscuro, pues llevará al inicio de la guerra civil con el artiguismo. El federalismo de Artigas chocaba contra el centralismo porteño, y los diputados orientales –su mandato- no serán reconocidos por la Asamblea Constituyente. A poco de terminar el sitio de Montevideo, estalla la guerra civil. Artigas derrota a los porteños, en marzo de 1815 ingresa en Montevideo, establece la Unión de los Pueblos Libres (Banda Oriental Corrientes, Misiones y Entre Ríos), de los cuales el es Protector. Los Pueblos Libres en junio de 1815 declaran la independencia, mostrando su compromiso con la misma.

Paralelamente, la situación también se complica en el norte. Las derrotas del ejército patriota en Vilcapugio y Ayohuma, en octubre y noviembre de 1813 (esta última catastrófica) retrotraen nuevamente la situación a la que se daba a inicios de 1812, Belgrano retrocede hasta Tucumán, Pezuela, el general realista, toma Salta, aunque luego retrocede al Alto Perú, pues la noticia de la toma de Montevideo hace prever una nueva ofensiva patriota, para la cual se prepara.

Las derrotas militares y el conflicto con el artiguismo son mucho más que un problema puramente militar. Son un problema político. Hay una evidente pérdida de peso político de la Asamblea, por una parte por la reconquista por parte de los realistas de las provincias del Alto Perú. Y por el enfrentamiento con el artiguismo, que hace que sus diputados no se encuentren presentes, lo cual también quita base de sustentación a la Asamblea. Estos cambios en la coyuntura también fueron provocando cambios de tipo institucional, acentuando la centralización del poder. En 1814 la Asamblea reemplaza al Triunvirato por un Directorio unipersonal, para el cual es nombrado Gervasio Posadas, tío de Alvear. El propio Alvear sería elegido Director Supremo a comienzos de 1815. Pero su pérdida de poder es sólo equivalente al extravío de su política, al punto que llega a ofrecer a Gran Bretaña que establezca un protectorado sobre las Provincias Unidas, incorporándolas a los dominios británicos. Nada quedaba de la política inicial que lo había guiado.

Y fue el abandono de esta política y la guerra civil con el artiguismo lo que llevó a la bancarrota de Alvear. La sublevación de un ejército de Buenos Aires que se dirigía contra la Banda Oriental, en 1815 (en Fontezuelas), cerró este ciclo político, con la renuncia y el destierro de Alvear. En este mismo momento fue disuelta la Asamblea Constituyente.

Conclusiones

Como se señaló más arriba, la convocatoria a la Asamblea fue efectuada por los sectores con una mayor definición revolucionaria, para declarar la independencia, proclamar una constitución que diera forma a una república. Si bien estos propósitos no se llevaron a cabo, como hemos reseñado, sin embargo la Asamblea dio importantes señales en la dirección señalada.

La Asamblea realizó una serie de rupturas significativas con el antiguo régimen, instaló la perspectiva política de declarar la independencia, asumió la soberanía por primera vez en nombre del pueblo, y no del rey Fernando VII, creó o legalizó una serie de símbolos de carácter independentista y republicanos, propició cambios importantísimos en el plano social y del derecho civil, como la parcial liberación de los esclavos o la liberación de la servidumbre de los indígenas, si bien la adopción y puesta en práctica en la vida social de estos principios demandó años o décadas. Pero si bien pueden debatirse diversos aspectos de éstas medidas, sin duda significaron un avance en cuanto a las libertades y derechos, o al menos esas eran las intenciones de quienes así legislaron, y eso importa destacar aquí.

No puede soslayarse el aspecto oscuro de esta experiencia política (particularmente el período conducido por Alvear), que se encuentra en el desencuentro con el federalismo radical, democrático y popular de José Gervasio de Artigas, que llevó a la guerra civil. Pero a la par, es preciso resaltar como la línea que planteaba llevar adelante la lucha por la independencia en forma indeclinable

pudo sostenerse, en particular por José de San Martín, que en 1814 – luego de un fugaz paso por el Ejército del Norte- había sido designado a su pedido gobernador de Cuyo, donde comenzaría a organizar el futuro ejército de los Andes. En sus manos la revolución volvería a tomar dimensión continental. Y no por un azar del destino, Bernardo de Monteagudo lo acompañaría en ese camino, como auditor del Ejército del los Andes.

Por todo ello esto puede considerarse a la Asamblea del Año XIII como un hito importante y necesario entre el pronunciamiento autonómico de mayo de 1810 y el independentista de julio de 1816.

Bibliografía

HALPERÍN DONGHI, Tulio. “De la Revolución de Independencia a la confederación rosista”. Buenos Aires, Paidós, 1989.

GOLDMAN, Noemí (dir). “Revolución, república, confederación”. Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

MITRE, Bartolomé. "Historia de Belgrano y la Independencia Argentina". Buenos Aires, Suelo Argentino, 1950.

ROSA, José María. “Historia Argentina. La independencia (1812-1826)”. Buenos Aires, Juan C. Granda, 1965 (Tomo III).

